Espacio para
Logo Corporativo

ASOCIACION COLOMBIANA CARIBE HUMANA
NIT 901.415.897-1
calle 53c 23 34
Tel: (035) 3799436
Barranquilla - Colombia
elias_pinto71@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. 66

Señores	MUNICIPIO DE MALAMBO		
NIT	890.114.335-1	**Teléfono**	(605) 5382740 - Ext. 000
Dirección	Carrera 17 # 11-12	**Ciudad**	Barranquilla - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/05/2025, 13:14
Expedición	22/05/2025, 13:17
Vencimiento	22/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	pago anticipado del 30% del valor del contrato según Número MM-CD-2025-005	1.00	45,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	45,000,000.00
Total a Pagar	45,000,000.00

Valor en Letras:
Cuarenta y cinco millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 45,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082081483 aprobado en 20241024 prefijo desde el número 35 al 150 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 7830 Otras actividades de provisión de talento humano Tarifa 9.6
CUFE: c2046d9dbba075b0fccfa57215b81803681f1528c5a4921f7f7e7743402fecea1c9b377ebb3e2d264028792baa5efdbc

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DOCTORA:
LUZ MARINA MORENO CAMACHO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE RECAUDO
SECRETARIA DE HACIENDA – MUNICIPIO DE MALAMBO
SUPERVISORA DEL CONTRATO MM-CD-2025-005
E.SD.

Asunto: Presentación del cronograma de actividades.

De acuerdo a lo establecido en la cláusula de forma de pago del contrato MM-CD-2025-005, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PARA OPTIMIZAR LA GESTION DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA CON EL FIN DE MEJORAR EL RECAUDO Y LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA, se presenta para su aprobación el cronograma de actividades de la ejecución del contrato a efectos que haga el pago anticipado por valor de Cuarenta y cinco Millones de Pesos M/L ($45.000.000).

Este cronograma establece las fases, actividades y tiempos requeridos para poner en funcionamiento la herramienta tecnológica que permitirá la emisión, consulta y gestión de facturas electrónicas a través de una plataforma digital, con el objetivo de optimizar los procesos de facturación, fortalecer la eficiencia administrativa y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Tabla 1. Cronograma de Actividades (45 días)

N°	Actividad	Descripción	Días de Ejecución
1	Solicitud de información a la administración municipal para realización de una depuración potencial cartera cobrable	Recopilación y análisis de bases de datos tributarias, identificación de contribuyentes, clasificación de cartera por antigüedad y cuantía, y determinación de criterios de priorización para el cobro.	Día 1 al Día 5
2	Asesoría en la elaboración de los actos administrativos necesarios para implementar el procedimiento de facturación web del impuesto predial	Desarrollo de proyectos de resoluciones y demás actos administrativos que brinden el soporte jurídico para la implementación de la facturación web conforme a la Ley 1819 de 2016.	Día 6 al Día 10

3	Asesoramiento en la elaboración de la facturación del impuesto predial, en lo que respecta al cumplimiento normativo y requisitos exigibles	Definición de formatos, contenidos y requisitos legales que deben cumplir las facturas para constituirse como determinación oficial y prestar mérito ejecutivo.	Día 6 al Día 10
4	Acompañamiento y asesoría en el cargue de la información de facturación del impuesto predial bajo el mecanismo de facturación web en la plataforma de la administración municipal	Apoyo técnico en la migración de datos, parametrización del sistema y puesta en marcha de la plataforma de facturación web. Asesoramiento en respuesta a recursos de reconsideración.	Día 16 al Día 20
5	Acompañamiento e interacción con el proveedor del software tributario, para la adecuada incorporación de esta nueva metodología de facturación web al sistema	Coordinación con proveedores tecnológicos, establecimiento de requerimientos técnicos y supervisión de la integración del módulo de facturación web.	Día 16 al Día 25
6	Asesorar y acompañar el proceso de Divulgación adicional de la facturación web, mediante estrategias de medios de comunicación, cartelera pública, notificación y otros habilitados	Diseño e implementación de campaña de comunicación para informar a los contribuyentes sobre el nuevo sistema, sus beneficios y modo de uso.	Día 6 al Día 30

7	Asesorar en el uso de las tecnologías aplicadas al derecho tributario "Legaltech"	Implementación de soluciones tecnológicas para validación de información de contacto, notificaciones electrónicas (correo no certificado, SMS certificado, llamadas pregrabadas) y generación masiva de documentos de cobro.	Día 31 al Día 35
8	Entrega de archivos depurados con la cartera constituida	Consolidación y entrega formal de las bases de datos con la cartera constituida, categorizada por	Día 36 al Día 40
	para la Secretaría de Hacienda	antigüedad, cuantía y probabilidad de recuperación.	
9	Diagnóstico para la implementación del sistema de facturación en los tributos asociados a la Secretaría de Tránsito Municipal	Análisis de la situación actual de la gestión de tributos de tránsito, identificación de oportunidades de mejora y elaboración de plan de implementación de facturación web para estos tributos.	Día 41 al Día 45

Anexos

1. Factura de Venta.
2. Certificado de paz y salvo de aportes a la seguridad social.
3. Pago de impuestos departamentales.
4. Certificación Bancaria.

Se firma a los 23 días de mayo del 2025



JOSE PERTUZ LUBO
C.C 1.007.176.013
REPRESENTANTE LEGAL

ASOCIACION COLOMBIANA CARIBE HUMANA
901.415.897-1

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito Representante Legal **JOSE ALFONSO PERTUZ LUBO,** identificado con el número de cédula de ciudadanía 1.007.176.013, CERTIFICA la **ASOCIACION COLOMBIANA CARIBE HUMANA**, con NIT No. 901.415.897-1, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales. La anterior certificación se expide de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002 y para efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide, en el municipio de Malambo – Atlántico, el 23 de mayo de 2025.

Atentamente,



JOSE ALFONSO PERTUZ LUBO
C.C 1.007.176.013
REPRESENTANTE LEGAL

Elias_pinto71@hotmail.com
3799436
calle 53c # 23-34
Barranquilla - Colombia

APROBACION DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CONTRATO No. MM-CD-2025-005

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA OPTIMIZAR LA GESTION DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA CON EL FIN DE MEJORAR EL RECAUDO Y LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA".

El contratista **ASOCIACION COLOMBIANA CARIBE HUMANA**, con NIT No. 901.415.897-1 representada legalmente por **JOSE ALFONSO PERTUZ LUBO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.007.176.013, presenta el siguiente cronograma de actividades para la ejecución del contrato:

N°	Actividad	Descripción	Días de Ejecución
1	Solicitud de información a la administración municipal para realización de una depuración potencial cartera cobrable	Recopilación y análisis de bases de datos tributarias, identificación de contribuyentes, clasificación de cartera por antigüedad y cuantía, y determinación de criterios de priorización para el cobro.	Día 1 al Día 5
2	Asesoría en la elaboración de los actos administrativos necesarios para implementar el procedimiento de facturación web del impuesto predial	Desarrollo de proyectos de resoluciones y demás actos administrativos que brinden el soporte jurídico para la implementación de la facturación web conforme a la Ley 1819 de 2016.	Día 6 al Día 10
3	Asesoramiento en la elaboración de la facturación del impuesto predial, en lo que respecta al cumplimiento normativo y requisitos exigibles	Definición de formatos, contenidos y requisitos legales que deben cumplir las facturas para constituirse como determinación oficial y prestar mérito ejecutivo.	Día 6 al Día 10

4	Acompañamiento y asesoría en el cargue de la información de facturación del impuesto predial bajo el mecanismo de facturación web en la plataforma de la administración municipal	Apoyo técnico en la migración de datos, parametrización del sistema y puesta en marcha de la plataforma de facturación web. Asesoramiento en respuesta a recursos de reconsideración.	Día 16 al Día 20
5	Acompañamiento e interacción con el proveedor del software tributario, para la adecuada incorporación de esta nueva metodología de facturación web al sistema	Coordinación con proveedores tecnológicos, establecimiento de requerimientos técnicos y supervisión de la integración del módulo de facturación web.	Día 16 al Día 25
6	Asesorar y acompañar el proceso de Divulgación adicional de la facturación web, mediante estrategias de medios de comunicación, cartelera pública, notificación y otros habilitados	Diseño e implementación de campaña de comunicación para informar a los contribuyentes sobre el nuevo sistema, sus beneficios y modo de uso.	Día 6 al Día 30
7	Asesorar en el uso de las tecnologías aplicadas al derecho tributario "Legaltech"	Implementación de soluciones tecnológicas para validación de información de contacto, notificaciones electrónicas (correo no certificado, SMS certificado, llamadas pregrabadas) y generación masiva de documentos de cobro.	Día 31 al Día 35
8	Entrega de archivos depurados con la cartera constituida	Consolidación y entrega formal de las bases de datos con la cartera constituida, categorizada por	Día 36 al Día 40
	para la Secretaría de Hacienda	antigüedad, cuantía y probabilidad de recuperación.	

9	Diagnóstico para la implementación del sistema de facturación en los tributos asociados a la Secretaría de Tránsito Municipal	Análisis de la situación actual de la gestión de tributos de tránsito, identificación de oportunidades de mejora y elaboración de plan de implementación de facturación web para estos tributos.	Día 41 al Día 45

En mi calidad de supervisor, una vez revisado el cronograma presentado, es APROBADO, ya que el mismo se ajusta, a lo dispuesto en el objeto y alcance del contrato.

Dado en Malambo - Atlantico el 26 de mayo de 2025.

Atentamente,

LUZ MARINA MORENO CAMACHO
Profesional Universitario
Área de Recaudo/Secretaria de Hacienda
Alcaldía de Malambo Atlántico

ACTA DE INICIO

CONTRATO NO.: MM-CD-2025-005

PROCESO	MM-CD-2025-005
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA OPTIMIZAR LA GESTION DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA CON EL FIN DE MEJORAR EL RECAUDO Y LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MALAMBO ATLANTICO
NIT No	890.114.335-1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 de mayo de 2025
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa – Prestación de Servicios
CONTRATISTA	**ASOCIACION COLOMBIANA CARIBE HUMANA**
NIT No	901.415.897-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	Malambo- Atlántico
PLAZO DE EJECUCIÓN	45 días
VALOR.	$150.000.000

En el municipio de Malambo, se reunieron **LUZ MARINA MORENO CAMACHO**, quien actúa en nombre y representación de la Alcaldía municipal de Malambo, en calidad de Supervisor y **JOSE ALFONSO PERTUZ LUBO**, quien actúa en nombre y Representación Legal de la **ASOCIACION COLOMBIANA CARIBE HUMANA** en calidad de Contratista; con el fin, de dar inicio al contrato de Prestación de Servicios, en los siguientes términos:

Que el Contratista se compromete a cumplir las obligaciones legales y contractuales que se generan del Contrato.

Que se aprobaron las garantías solicitadas y se expidió el correspondiente registro presupuestal.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presenta acta en el municipio de Malambo – Atlántico, el día veintiséis (26) del mes de mayo del año 2025.

LUZ MARINA MORENO CAMACHO
Profesional Universitario – Área de Recaudos
Secretaria de Hacienda Municipal
Supervisor

JOSE ALFONSO PERTUZ LUBO
CC: 1.007.176.013
Representante Legal
Contratista

Proyectó. Jorge Serna Morales – Asesor Externo

BANCO PICHINCHA

CERTIFICA

Que el Cliente **ASOCIACION COLOMBIANA CARIBE HUMANA** , con número de identificación **901415897** , mantiene vínculos comerciales con nuestra Entidad, a través de la(s) cuenta(s) de depósito cuyas condiciones se detallan a continuación:

Nro. CUENTA	TIPO DE CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO
411050649	Cuenta de Ahorros	2020/11/27	Cuenta Activa

Este documento es dirigido a A QUIEN INTERESE por solicitud del cliente.
La cuenta mencionada se encuentra activa y ha sido manejada de acuerdo con las normas y políticas vigentes.

La presente se expide a solicitud del cliente, el 2025/01/23

LUISA MARIA AMELL SALCEDO
Firma Autorizada

* Esta Operación genero una comisión por valor de Comision: 9,900.00 - Total Iva:1,881.00 - Total GMF: .00 - Total Comisión: 11,781.00

Scanned with CamScanner

SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

Bono de Estampillas Departamental

Acto:	CONTRATOS Y CONVENIOS
Clase Acto:	CONTRATOS Y CONVENIOS MUNICIPALES

1. DATOS

Nro DE LIQUIDACION: 20250067560		**REFERENCIA DE PAGO:** 20250200280
FECHA DE PAGO: 21/05/2025	**BASE GRAVABLE:** 150000000	
CONTRIBUYENTE: ASOCIACION COLOMBIANA CARIBE HUMANA .	**CEDULA O NIT:** 901415897	
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MALAMBO	**N° DE CONTRATO:** MM-CD-2025-005	**FECHA SUSCRIPCION:** 19/05/2025

2. INFORMACIÓN DETALLADA

CONCEPTO	VALOR
ESTAMPILLA CIUDADELA UNIVERSITARIA	$ 2.700.000
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	$ 1.500.000
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL NIVEL 1 Y 2	$ 2.550.000
Total a Pagar	**$ 6.750.000**

CONTRIBUYENTE

21/05/2025

20250200280

Este documento debe ser verificado por la entidad responsable de exigir su pago en la página web de la gobernación www.atlantico.gov.co en el link impuestos departamentales

GOBERNACIÓN

20250200280

ACTO Y/O HECHO GENERADOR: CONTRATOS Y CONVENIOS		
CONTRIBUYENTE: ASOCIACION COLOMBIANA CARIBE HUMANA .		**CEDULA O NIT:** 901415897
FECHA LIQUIDACIÓN: 21/05/2025	**Nro DE LIQUIDACION:** 20250067560	**TOTAL:** $ 6.750.000

BANCO

20250200280

Nro DE ACTO Y/O HECHO GENERADOR: CONTRATOS Y CONVENIOS		
CONTRIBUYENTE: ASOCIACION COLOMBIANA CARIBE HUMANA .		**CEDULA O NIT:** 901415897
FECHA LIQUIDACIÓN: 21/05/2025	**Nro DE LIQUIDACION:** 20250067560	**TOTAL:** $ 6.750.000

PAGADO
PAGADO

RESOLUCIÓN No. 644
(mayo 21 de 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA POLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO MM-CD-2025-005

LA SECRETARIA GENERAL

EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DEL 2007, LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015, DECRETO DE DELEGACIÓN DE FUNCIONES 012 DEL 03 DE ENERO DE 2024

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Malambo bajo la modalidad de contratación directa, en los términos del artículo 2° numeral 4 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1851 de 2015, celebró contrato de Prestación de Servicio No **MM-CD-2025-005** con el contratista **ASOCIACION COLOMBIANA CARIBE HUMANA** identificado con el NIT N° 901.415.897-1, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA CON EL FIN DE MEJORAR EL RECAUDO Y LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA".**

Que, para cumplir con las obligaciones contractuales, el contratista **ASOCIACION COLOMBIANA CARIBE HUMANA** portó la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. **BQ-100102749** anexo No 0 expedida por **SEGUROS MUNDIAL.** Identificada con NIT No. 860.037.013-6, de fecha veinte (20) de mayo de 2025, cubriendo los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	16/05/2025	30/10/2025	$15.000.000,00
Pago de salarios, prestaciones sociales	16/05/2025	30/06/2028	$7.500.000,00
Calidad del servicio	16/05/2025	30/10/2025	$15.000.000,00
Devolución del pago anticipado	16/05/2025	30/10/2025	$45.000.000,00

Que la póliza se ajusta a los preceptos legales y contractuales especificados en el contrato.

En virtud de lo anterior, este despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza única de cumplimiento No **BQ-100102749**anexo No 0 de fecha veinte (20) de mayo de 2025, expedida por **SEGUROS MUNDIAL.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Anexar copia de la presente Resolución al expediente contractual No. **MM-CD-2025-005**

ARTÍCULO TERCERO: La Compañía **SEGUROS MUNDIAL,** identificada con el NIT No. 860.037.013-6, queda vinculada según las disposiciones estipuladas en las pólizas que por medio de este acto se aprueban.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se firma en el municipio de Malambo a los veintiún (21) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

JULIANA MONTERROZA CARDENAS
Secretaria General

Proyectó: Luisa Martínez pacheco (Auxiliar Jurídico)
Revisó: Nilsa Márquez Salguedo (Asesora Externa)

Carrera 17 #11-12 Esquina Centro de Malambo
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

Powered by CamScanner

Alcaldía de MALAMBO | Secretaría de HACIENDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
MUNICIPIO DE MALAMBO
NIT 890114335-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

21040002 367

LA SECRETARÍA DE HACIENDA
AREA DE PRESUPUESTO
CERTIFICA;

Qué mediante Acuerdo Nro , por el medio del cual se aprobó el presupuesto general de renta y gasto del municipio de Malambo para la vigencia 2025. Existe Disponibilidad Presupuestal:

CONCEPTO:	OPTIMIZAR LA GESTION DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA,CON EL FIN DE MEJORAR EL RECAUDO Y LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA.

RUBRO:	NOMBRE DE RUBRO:	FUENTE:	VALOR:
2.3.2.02.02.007-4599031	Servicios de asesorías y consultorías tr	1.2.4.3.03 SGP-PROPOSITO GENE	150.000.000,00
		TOTAL	**150.000.000,00**

Se expide en el municipio de malambo el 21 de abril de 2025, este certificado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025.

DAIRO LONDOÑO DELGADO
JEFE DE PRESUPUESTO

Powered by CamScanner

Alcaldía de
MALAMBO

Secretaría de
HACIENDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ATLANTICO
ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAMBO
NIT 890114335-1

REGISTRO PRESUPUESTAL O COMPROMISO
19050001

SECRETARIA DE HACIENDA

AREA DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal, se registro:

ACTO ADMINISTRATIVO:
NUMERO CONTRATO: MM-CD-2025-005
A nombre de : ASOCIACION COLOMBIANA CARIBE HUMANA
Concepto : OPTIMIZAR LA GESTION DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA,CON EL FIN DE MEJORAR EL RECAUDO Y LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA.

Cuenta	Nombre	Fuente	Valor:
2.3.2.02.02.007-4 599031	Servicios de asesorías y consultorías tributarias, financieras, contables y presupuesto	1.2.4.3.03 SGP-PROPOSITO GENE	150.000.000,00
	TOTAL		**150.000.000,00**

Se expide en el municipio malambo con fecha de 19/05/2025

Comprobante Anterior No. :CDP202521040002

DAIRO LONDOÑO DELGADO

JEFE DE PRESUPUESTO

Elaborado por: DAIRO ALBERTO LOND

Carrera 17 #11-12 Municipio de Malambo - Atlántico
Hacienda@malambo-atlantico.gov.co

Powered by CamScanner